



RESOLUCION

2343



Ministerio de Cultura y Educación

Expte. N° 38.837/71

BUENOS AIRES, 4 AGO 1971

VISTO lo solicitado por la Administración de Educación Agrícola y lo aconsejado por el Grupo de Trabajo del Calendario Escolar Único,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

R E S U E L V E :

1º.- Incluir en el Calendario Escolar Único, el día 6 de agosto como "Día de la Enseñanza Agrícola" en la actividad escolar de los establecimientos de enseñanza dependientes de la Administración de Educación Agrícola.

2º.- La citada celebración se realizará en la forma que establezca la Administración de Educación Agrícola.

3º.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín de Comunicaciones y archívese.-

GUSTAVO MALEK  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

M.C.E.
MELS